ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEAUTYOXIGEN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía; ubicado en la ciudad de Quito, y siendo las 11H00. Se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BEAUTYOXIGEN CIA. LTDA**.

Concurren a la sesión los siguientes accionistas: Carmen Elena Puyol Palacio y Armando Daniel Puyol Palacio, y la señora Betty Margarita Palacio Barberán, quien actuará como secretaria.

Los asistentes conforman la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud y sin necesidad de convocatoria previa y amparados en lo que dispone el **Art. 238** de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de la Compañía **BEAUTYOXIGEN CIA. LTDA**., con el objetivo de tratar el único punto del orden del día:

- ***Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.***
- ***Disolución, Liquidación y Cancelación anticipada de la Compañía.***

Una vez analizado los Estados Financieros y sus anexos con corte al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas argumentan con fundamento, la necesidad de la disolución voluntaria de la Compañía, en razón de que la misma está generando una perdida insostenible. Por lo que, de manera unánime resuelven la Disolución., Liquidación y Cancelación anticipada de la Compañía. Sobre la base del **Art. 231**, numeral 8 de la Ley de Compañías.

Armando Daniel Puyol Palacio, sugiere que la Compañía se acoja, al trámite abreviado constante en el Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación y Cancelación de: las Compañías Anónimas, de Economía Mixta, En-comandita por Acciones y de Responsabilidad Limitada. Y cancelación del Permiso de Operaciones de Sucursales de Compañías Extranjeras, publicado en el Registro Oficial número ciento cuarenta y tres de diciembre de dos mil trece, moción que es aceptada y acogida por unanimidad.

Los accionistas encargan a la Gerente, que lleve adelante el trámite hasta su culminación de manera inmediata.

Una vez analizado y concluido los puntos de orden a tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración y revisión del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se procede a leer de manera integral, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 13H30.

Para constancia firman los asistentes:

ARMANDO DANIEL PUYOL PALACIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO

CARMEN ELENA PUYOL PALACIO
SOCIA

BETTY MARGARITA PALACIO BARBERAN
SECRETARIA